

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Discutir y opinar sobre los temas planteados en las iniciativas marcadas con los números 1813, 1893, 1225, así como, demás iniciativas en materia de participación ciudadana y exponer áreas de oportunidad en la Ley respectiva.

MINUTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, reunidos en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en la Avenida Francisco Zarco No. 2427, siendo las diecisiete horas del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primer Audiencia Pública convocada por el H. Congreso del Estado, a solicitud de diversas personas ciudadanas y diversas organizaciones de la sociedad civil.

Acto continuo, la persona que se desempeño como maestro de ceremonia, dio el uso de la palabra a la Diputada Adriana Terrazas Porras, Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que diera un mensaje de bienvenida.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, agradezco la oportunidad de estar esta tarde con ustedes mujeres y hombres comprometidos por promover de forma efectiva y progresiva la participación ciudadana, estoy convencida que los trabajos que se realicen en esta primera Audiencia Pública que celebra el H. Congreso del Estado, aportará grandes avances que garantice el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

públicas fundamentales y en su ejecución, así como en la resolución de problemas de interés general, agradezco la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral mi amiga Yanko Durán Prieto, quien será la moderadora en este importante evento, así mismo agradezco a mis compañeras y compañeros el Diputado Omar Bazán, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, por su compromiso para realizar la presente Audiencia Pública.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Estamos convencidos que el Poder Legislativo de Chihuahua, le apostamos al diálogo como la forma más eficaz de solucionar pacíficamente nuestras inquietudes, le apostamos al acuerdo al valor de nuestra palabra convertida en compromiso, no tengo la menor duda que esta Audiencia Pública nos acerca a generar oportunidades de interacción con la sociedad; finalmente les reitero el compromiso de una servidora como Presidente del Honorable Congreso del Estado para seguir consolidando la participación ciudadana y seguir transformando Chihuahua, que los resultados de este día sedan el comienzo de más y mejores acciones por nuestro gran Estado y por supuesto también agradezco la presencia del Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, de la Diputada Jael Argüelles Díaz, del Diputado De la Rosa Hickerson, así como de mi amiga la Diputada Ivón Salazar Morales, y agradezco también Comisionado de Derechos Humanos por su hospitalidad, por prestarnos las instalaciones y ser tan hospitalero con

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

nosotros, muchísimas gracias enhorabuena para todas y todos y empecemos por supuesto los trabajos de esta tarde. Buenas tardes.

Maestro de Ceremonias.- Muchas gracias Diputada Adriana Terrazas Porras, a continuación me permito presentar a las Autoridades Diputadas y Diputados que se encuentran presentes en esta Audiencia Pública, el Diputado Omar Bazán Flores, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para quien pido un fuerte aplauso. Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario Morena, Diputada Jael Argüelles Díaz, vocal de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputada Ivón Salazar Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del parlamento de MORENA, está con nosotros el Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y de la Licenciada Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral.

Maestro de Ceremonias.- De igual manera, hacemos una presentación de las personas físicas y morales que solicitaron esta Audiencia Pública, para quien pido también un fuerte aplauso, Plan Estratégico de Juárez, Política Colectiva, Red de Vecinos de Juárez, ESE-ERRE A.C., Comité de Vecinos Loreto A.C., Laura Cecilia García Cerrillo, Ana María De la Rosa Carpizo,

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Leonardo Rodríguez Varela, Abelamar Chacón, La Caja de Herramientas, Karewa A.C., Salvemos los Cerros de Chihuahua.

Maestro de Ceremonias.- En relación al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del objeto de la Audiencia Pública, me permito cederle el uso de la palabra a la Licenciada Yanko Durán Prieto, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, quien fungirá como moderadora en el ejercicio de este mecanismo de participación ciudadana, así mismo nos compartirá la explicación correspondiente a la propuesta de desarrollo de este evento.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Hola buenas tardes, muchas gracias, saludo con mucho gusto a todas las personas que ya fueron debidamente presentadas, a quienes nos acompañan en este auditorio, quienes nos siguen también a través de las redes sociales, el Instituto Estatal Electoral y la de la voz la suscrita verdaderamente nos sentimos muy honradas, muy privilegiadas de que nos tomen en cuenta para intervenir para participar en este tipo de ejercicios que incentivas, que hacen evidente, patente el interés de la ciudadanía por participar, por intervenir en los asuntos públicos de su Estado, la participación ciudadana como ustedes es uno de los objetivos principales, una de las funciones fundamentales del Instituto Estatal Electoral y pues es un honor estar aquí el de hoy eh este ejercicio de participación ciudadana, de democracia participativa que consideramos es un complemento de la democracia representativa, sin más me permito leer el objeto de esta Audiencia Pública, y es que derivado de la solicitud de Audiencia Pública que presentó un grupo de personas tanto físicas

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

como morales a este Congreso del Estado, con la finalidad de generar opiniones respecto de diversas iniciativas que se encuentran en materia de participación ciudadana en estudio y análisis del Poder Legislativo.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Se manifiesta también que se encontraron un total de once asuntos, los cuales por obviar tiempo no me referiré pero la información se encuentra debidamente indicada en la página del Congreso e identificados los números de tales iniciativas en la propia convocatoria para esta Audiencia Pública; a continuación me permitiré hacer como un resumen del desarrollo de cómo se llevará a cabo el desarrollo de esta audiencia, primero que nada tendremos 20 minutos para que cada una de las partes, tanto de la parte solicitante como la parte convocante para que expongan sus inquietudes, sus manifestaciones, posteriormente tendrán cada uno y cada una también siete minutos de réplica tanto la parte solicitante y la parte convocante, luego una contrarréplica también de siete minutos cada una para la parte solicitante y la parte convocante; se va a levantar posteriormente una lista de participaciones para preguntas y respuestas, a cada pregunta se le otorgará, no podrá ser mayor a tres minutos, igualmente la respuesta no podrá extenderse a más de tres minutos y esto se llevará a cabo hasta que se agote la lista de participaciones.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Concluida la etapa de preguntas y respuestas se va a dar un espacio para determinar si se van a firmar o a tomar acuerdos y compromisos en esta mesa, se dará tres minutos y así es de lectura a dichas propuestas de acuerdos y cinco minutos para la firma

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

de acuerdos para quien guste participar, posteriormente pues se concluirá con la presente audiencia y pues a continuación y siguiendo precisamente con el desarrollo del orden del día se le concede el uso de la voz hasta por veinte minutos a la ciudadana Pamela Crystel Pérez Gómez, representante común de quienes solicitaron la Audiencia Pública o, su caso, de quien se designe para que comparta su planteamiento, pero tengo entendido que será Pamela.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Hola a todas a todos y a todes, la verdad es que nos entusiasma un montón estar aquí, la verdad es que el podernos reunir un montón de organizaciones no solamente de Chihuahua, sino también de Ciudad Juárez, y de personas que además representamos a la ciudadanía en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, pues obviamente para nosotros esto es un motivo de celebración por qué porque esta es la primera Audiencia Pública que se celebra con el Congreso del Estado, agradecemos mucho la presencia de las fuerzas políticas, la verdad nos extraña la ausencia del PAN, pero nos da mucha alegría que el resto de las fuerzas políticas estén aquí ya que es muy importante para pues llegar a acuerdos y ver lo que hemos observados desde la ciudadanía en este año y las propuestas que queremos hacer para mejorar justo esta cercanía entre el Congreso del Estado y las personas y pues bueno a mí me gustaría empezar con algo que justo la Consejera Presidenta Yanko, dijo durante su intervención no a nosotros nos enseñaron que la democracia en México es salir a votar y pues aquí vemos a personas representantes que vamos a votar no cada vez, sin embargo, solamente nos enseñaron que esa es la democracia, nosotros creemos que

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

hay otra forma que es democracia participativa y que tenemos que fortalecer y qué pasa en México nuestra democracia no va bien y esto me gusta este decirlo porque esto es algo que nos debería alarmar a todas y todos en el dos mil dos, el sesenta y tres por ciento de las personas en México, pensábamos que la democracia era la mejor forma de organizarnos, este número en el dos mil veintitrés, bajó treinta y cinco por ciento, por esto habla de una emergencia dura de cómo tenemos que aumentar la confianza de las personas ciudadanas en las personas que nos representan y acá también justo saqué un números específicos de Chihuahua de la encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental del dos mil veintiuno, en el dos mil veintiuno le preguntaron a personas de Chihuahua, cuáles son las instituciones en las que más confiamos las personas y vemos que la cámara de legislaturas este y de diputados están solo por encima de los partidos políticos, esto quiere decir y estamos por debajo de la media nacional solo tres de cada diez personas confían en las personas que nos representan en el Congreso, es por esto que creemos que justo los mecanismos y la Ley de Participación Ciudadana es una forma en la que podemos acercar y aumentar la confianza que tenemos las personas en ustedes nuestros representantes e algo que tenemos maravilloso en Chihuahua y que nos gusta presumir en todo el país y algo que hace política colectiva es analizar todas las leyes de participación ciudadana que existen en el país y orgullosamente en Chihuahua tenemos una de las leyes más progresistas en el país, pero eso no quita que aunque tengamos en letras cosas muy hermosas, pues cómo lo llevamos y lo aterrizamos a que sean una realidad.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Una de las cosas muy importantes y que nosotros nos dimos cuenta y nos da gusto que aquí está el Diputado Francisco que ya estuvo en la sesión pasada es que es parte del Consejo Estatal de Participación Ciudadana, este consejo estatal está formado por siete personas de la ciudadanía y siete personas que forman parte del gobierno, este aquí vemos y esto es algo que el Diputado Francisco ya se comprometió vemos en la lista de asistencia que tristemente el Poder Legislativo no estuvo asistiendo a las sesiones del consejo, esto nos parece preocupante ya que muchas de las cosas que proponemos dentro del consejo pues no existía esta vía de comunicación directa es por eso que decidimos solicitar esta Audiencia Pública, y pues bueno mecanismos y Congreso tenemos el ejemplo de que el plan estratégico de Juárez hace unos años intentó ingresar una iniciativa ciudadana sin mucho éxito por que no existían lineamientos, el Instituto Estatal Electoral, ya cuenta con esos lineamientos, luego tenemos parlamentos abiertos que nos gustaría que si fueran parlamentos abiertos que se tomen en cuenta todos los criterios de los cabildos abiertos y que no se tenga que poner requisitos como si fuera una tesis doctoral, con interlineado tal con márgenes de tal, para poder hacer llegar nuestras propuestas al Congreso del Estado y finalmente este pues la Audiencia Pública, nosotros además de ser ciudadanas pues somos parte del consejo e ingresamos esta solicitud de audiencia el dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, aquí es una corta este pues cronología y pues más allá de explicar todo esto lo que nos importa es decir desde que presentamos la iniciativa pasaron ciento ochenta y ocho días a que sucediera esta audiencia, lo cual nos parece preocupante la verdad es que yo sé que la presidenta se enteró hasta el

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

día que fuimos a presentar la queja que interpusimos aquí ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y que fuimos con una pancarta ese mismo día se comunicaron de la oficina de la presidenta y nos dijeron que no estaban enterados de esta solicitud y qué es lo qué podemos hacer para que no vuelva a suceder finalmente una de nuestras propuestas más importantes es crear que el Congreso cree lineamientos internos para atender los mecanismos de participación ciudadana dentro del Congreso del Estado, que no existan excusas ni barreras este burocráticas y que le den certeza a nosotras las personas de cómo podemos solicitar y esperar la respuesta del legislativo.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Y la segunda que nos parece fundamental es que las sesiones del Congreso de verdad sean un ejercicio de parlamento abierto creo que es algo que también lo propusimos al Diputado Francisco y que nos encantará que se lleve a cabo más allá de llevar ejercicios aislados en donde nos inviten a personas a preguntarnos nuestra opinión sino poder participar en todas y cada una de las comisiones, ahora le voy a ceder el uso de la voz al consejero Emmanuel.

Emmanuel González.- Hola que tal buenas tardes pues gracias por estar acá, me disculpo primero es la primera vez que estoy frente a un micrófono y frente a tanta gente, entonces anoté por acá las ideas primero que nada me presento mi nombre es Emmanuel González, soy un agente de seguros de profesión, presidente del comité de vecinos del fraccionamiento Hacienda Loreto, vecino de la zona reliz y consejero ciudadano del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

de Chihuahua, y un muy orgulloso ciudadano del Estado grande, hoy quince de noviembre del dos mil veintitrés después de ciento ochenta y ocho días de la solicitud de esta Audiencia Pública que realizamos a este congreso, por fin estamos realizando este ejercicio de participación social y ejerciendo nuestro derecho humano a la participación ciudadana, agradecemos a los asistentes y a quienes nos ven en redes sociales en esta ocasión quiero contarles a detalle sobre cómo fue el proceso de dictaminación para ejercer un porcentaje de los ingresos de libre disposición del Estado al presupuesto participativo estatal, quiero aplaudir el hecho de ser el primer Estado en el país en ejercer este tipo de participación ciudadana, el asunto mil ochocientos trece se presentó ante el pleno el día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el cual fue realizado por el Diputado Alfredo Chávez, nos hubiera gustado que estuviera por acá, pero bueno este punto de acuerdo incluía cuatro temas que los voy a enumerar a detalle el primero y un poquito a palabras de ciudadano que el poder ejecutivo pudiera salir del territorio estatal hasta veintiún días sin tener qué avisar al congreso, punto dos que los secretarios de estado como el fiscal ya no tuvieran la obligación de rendir informes al pleno cada año, ahora solo será a solicitud del secretario de gobernación.

Emmanuel González.- Tres escribir en la Constitución del Estado que se materialice la paridad de género en el Poder Ejecutivo, felicidades, pero lo que no nos gustó es que le pusieran la nota que aplicaría hasta el dos mil veintisiete, cuatro y este punto es importante se agregaba a la Constitución Estatal la asignación de un tres por ciento del ingreso de libre disposición, se asignara perdón al presupuesto participativo estatal, así es

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

se mezcló un tema de participación ciudadana con otros temas relacionados gobierno estatal, la cual fue enviada a Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, importante esto fue el dieciséis de marzo, ya me perdí si estaba acá pero les platico el dieciséis de marzo se presenta el punto de acuerdo un jueves, un sábado dieciocho de marzo se junta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde se votó en mayoría para que se devolviera al pleno, se envío a los ayuntamientos por su aprobación por representar cambios a la Constitución del Estado, pasando el día festivo del veinte de marzo en sesión del pleno el veintiuno de marzo con veintitrés votos a favor y ocho en contra se aprobó esta iniciativa sin ningún movimiento, así es solamente tardó cinco días en aprobarse un dictamen, se lograron cambios tan importantes, aquí se demuestra de que si se quiere se puede, esperemos que se comiencen a liberar todos esos dictámenes pendientes que tienen años ahí congelados, porque aunque no somos el Poder Ejecutivo, sí somos ciudadanos y merecemos el mismo o más respeto que sus jefes o jefas de cada uno u otro partido político, importante aclarar el veintitrés de marzo se publicó en el diario oficial del Estado estos cambios firmados por el Poder Ejecutivo, y aunque las sesiones del pleno se solicitó un cambio del tres por ciento al cinco por ciento en la asignación del presupuesto que había aclarar la cual se votó de forma negativa.

Emmanuel González.- El dieciocho de agosto se volvió a presentar esta modificación del tres por ciento al cinco por ciento, la cual ahora sí fue votada a favor y se envío al ejecutivo para su publicación, pero para nuestra sorpresa hoy quince de noviembre, no encontramos aun

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

publicada, este cambio y según la ley a más tardar el día treinta de noviembre debe presentar el presupuesto por parte del secretario de hacienda, les pedimos nos informen si ya fue publicado y nosotros no lo hemos encontrado o saber la fecha en la que van a publicar la presente, esperamos su respuesta.

Emmanuel González.- Adicional de lo ya expuesto queremos recordarles según marca la ley una solicitud de Audiencia Pública debe ser contestada a más tardar diez días después y así como les relaté en el asunto dieciocho trece, pues en nuestro ejercicio ciudadano presentamos la solicitud el dieciocho de mayo en sus oficinas, la cual fue recibida por su Oficialía de partes pues hoy ciento ochenta y ocho días después al fin logramos estar aquí, obviamente tuvimos que estar como cuchillito de palo días de insistencia a secretarías, asesores y Diputados, una queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y una manifestación pacífica en el pleno pudimos recibir respuesta, quizá si el representante de este Poder Legislativo nos acompañara más a las sesiones del consejo, quizá hubiera sido más fácil, hoy estamos aquí para confirmarles que este ejercicio de participación ciudadana será una práctica cada vez más común, esperamos que cada vez más este gobierno se convierta en un gobierno más ciudadano y no solo una simulación, antes de nosotros hay muchos ejemplos de ciudadanos que nos enseñaron el camino, desde aquí le agradecemos a Paquita Jiménez, Areli Jiménez, Enedina Rivas, Mariela Castro, acción comunitaria, plan estratégico de Juárez, red de vecinos, wikip política, Karewa, política

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

colectiva, escuela radical y todos esos ciudadanos comprometidos que seguiremos luchando.

Emmanuel González.- A este Congreso les pedimos que dejen de creernos ciegos o que no tenemos interés en el bien de nuestra comunidad, y ya para terminar no vayan a romper el quórum pero creo que los que rompen hoy no vinieron, de forma muy personal quiero expresar lo siguiente como residente del Distrito quince espero ver más seguido a nuestro representante porque yo si me encuentro muy indignado de que me tuve que enterar por un panorámico que hubo un cambio de representante en mi distrito el cual no votamos y ahora presume sus propuestas como si fueran hechos en decenas de panorámicos dentro de las calles del Distrito quince y en la página del Congreso se sigue mostrando como Diputado del Distrito dieciséis, aunque no lo crean estamos pendientes y hablando de panorámicos supongo que nadie se los ha dicho pero no queremos ver funcionarios públicos en ningún panorámico de ningún solo partido, ese invento de revistas en la estafa más grande, queda menos de un año de esta Legislatura y esperamos corrijan su rumbo y puedan terminar sus cargos como corresponde pensando y legislado para los ciudadanos gracias por su atención y nos vemos la próxima semana en Juárez.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Muchas gracias Emmanuel, ahora aquí voy a mostrar y voy a ser muy enfática en una de las cosas principales que nos preocuparon del dictamen dieciocho trece, y luego el subsiguiente en el que se aprobó el presupuesto participativo estatal, y leo textualmente dice que el presupuesto participativo estatal, el Estado deberá destinar el

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

presupuesto participativo por lo menos un cinco por ciento de los recursos de libre disposición lo cual celebramos como ya dijimos para y aquí lo voy a recalcar inversión pública productiva, provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado, hicimos una investigación y pues descubrimos la Ley de Disciplina Financiera la inversión pública productiva tiene criterios muy específicos y muy puntuales en los que sí se puede gastar y en lo que no se puede gastar, aquí y tengo aquí subrayado y yo creo que luego lo podemos profundizar que existen compras de manera limitativa para ciertas acciones, para nosotros es muy importante el hacer esta distinción que el presupuesto participativo fue creado como un ejercicio de el derecho humano a participar, no debería de tener esta limitante en la que excluye uno de los siete rubros en los que se puede dedicar el presupuesto participativo que es el tercero entre otros no, que es actividades recreativas, deportivas y culturales, creemos que el presupuesto participativo es una forma de poder ejercer y poder lograr acceder al derecho a la cultura, al deporte y nos parece fundamental y esta sí es una petición al Congreso del Estado, para que esta ley así como en cinto días se reformó la Constitución queremos que se reforme para que esto no sea una limitante en los proyectos que se puedan proponer por parte de la ciudadanía y que no sean excluidos porque no cumplen con esta cláusula de la Ley de Disciplina Financiera, finalmente le voy a dar el uso de la voz a Karewa, que nos va a hablar de las peticiones que tenemos en transparencia y fiscalización.

Karewa.- Buen día, bueno yo de los que les quiero hablar el día de hoy porque se nos está acabando el tiempo es la propuesta que queremos

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

hacerles para integrar un micrositio dentro de la página del Congreso, esto lo creemos fundamental ya que la transparencia da paso a una participación ciudadana eficaz y más informada, con este micrositio creemos que podría integrarse una sección en donde se vean los proyectos viables y bueno con las características que aquí les planteamos (no hubo entrega de dichas características), esto en base a que ya se hace aquí en el municipio de Chihuahua, podemos observar que en el en el portar de presupuesto participativo de aquí de Chihuahua, ya se encuentran georreferenciados los puntos o los proyectos viables y en la parte de abajo podemos ver un desglosado esto es fundamental para que la ciudadanía podamos llegar a participar podamos saber en dónde se encuentra, cuánto presupuesto tienen destinado y bueno también en parte de la fiscalización creemos que en tiempo real se podría estar publicando el progreso de los proyectos ya aprobados, esto con la intención de que nosotros como ciudadanos podamos ver a quien se está haciendo cargo de nuestros proyecto, cuánto monto se le destinó, dónde se está ubicando, cuánto son los tiempos en los que se tiene que cumplir cada una de las disposiciones, entonces me gustaría cerrar con eso ya que como podemos ver en el portal del Estado ya se hace así de manera actualizada y quiero cerrar con que Chihuahua ya es punta de lanza a nivel nacional en tema de transparencia, nosotros creemos que ya nosotros como ciudadanos estamos acostumbrados a este nivel de transparencia por parte de nuestra autoridades, entonces verlo así de manera ahora por parte del Congreso va a ser sumamente importante para nosotros y para nuestra participación ciudadana, muchas gracias.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchísimas gracias por sus participaciones y ahora entonces les cederemos el uso de la voz hasta por un tiempo también de veinte minutos al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada en representación del Poder Legislativo, si es su deseo realizar un planteamiento inicial, adelante Diputado.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Muchas gracias presidente, primero agradecer a las organizaciones y a las personas físicas que propiciaron este ejercicio de participación ciudadana, los felicito y además exhorto al Congreso y a mis compañeras y compañeros a que propiciemos que cada vez se den con más frecuencia y se den en una forma más dinámica y más horizontal para que vaya acorde a la naturaleza del ejercicio, traté de tomar nota de todas las participaciones y me disculpan si se me pasó algo y trataré de dar nuestra opinión al respecto, totalmente de acuerdo este no lo contesto a nombre del Congreso, a lo mejor algunas compañeras diputadas y diputados no concordaran, pero yo creo que la mayor parte de las diputadas y los diputados conocemos la percepción ciudadana de las legislaturas y de sus integrantes y las reconocemos porque si no lo hacemos entonces no podemos modificarlo entonces nosotros estamos haciendo un esfuerzo por modificar esa percepción y no la vamos a poder modificar desde un ámbito meramente formal legislativo, yo conozco a mis compañeras y compañeros y sé que estamos en una dinámica de salir del ámbito formal legislativo, porque esa percepción viene de la ciudadanía y esa ciudadanía no solo se convence cuando nos ve en la sesión legislando, se convence mucho más cuando nos ve en otros ámbitos trabajando en

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

temas y en especial de temas de participación ciudadana, entonces no tenemos problema en so lo reconocemos y estamos encaminados a poner el grano de arena que en esta legislatura nos toca para ir modificando esa percepción que efectivamente existe.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- En cuanto a las figuras que mencionaron de participación ciudadana mencionó la compañera Pamela algunas como los parlamentos abiertos, las audiencias públicas y nos faltan abonar muchísimo en otras tantas no tenemos instrumentos de participación política, instrumentos de participación social, tenemos las contralorías sociales que hemos hecho uso poco de ellas, concuerdo yo con los convocantes en el sentido de que tenemos una legislación de avanzada en la participación ciudadana y si me permiten mis compañeras y compañeros hacer la siguiente reflexión, nosotros las legislaturas normalmente legislamos cuando el fenómeno social está adelante de la legislación actual, es decir, advertimos el fenómeno social y creamos ley o la modificamos, en la participación ciudadana nos sucedió a la inversa no sé si estén de acuerdo conmigo, nosotros tenemos una legislación más avanzada que el ritmo que nosotros llevamos en la participación ciudadana, o sea nosotros ahorita tenemos incluso ya figuras formales determinadas en la participación ciudadana y no se las hemos logrado transmitir a la ciudadanía ni en la forma ni en el fondo para que hagan uso de ella, ustedes los convocantes podrán a lo mejor no estar de acuerdo conmigo pero porque ustedes están inmersos en esa promoción, pero hablo de la generalidad de la sociedad y la generalidad de la sociedad no está inmersa no en ese conocimiento ni en esa promoción y por eso yo

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

afirmo que en el tema de participación ciudadana se invierte lo que normalmente sucede al momento de legislar, tenemos una legislación que como sociedad todavía no alcanzamos y que bueno, pero eso no quiere decir que tenemos una legislación perfecta en participación ciudadana, tenemos que hacerle muchos ajustes y ahorita escuché algunas propuestas o comentarios de la participación, pero por ejemplo y les abono no tenemos medidas cautelares en una legislación de participación ciudadana, no hay medidas cautelares y hemos visto como instrumentos de participación política o de participación derivados de la legislación al último resulta en su ejecución nulo por no tener una medida cautelar que proteja el derecho que se pretendía defender con el instrumento de participación ciudadana, es decir, hay cuestiones que todavía o muchas cuestiones que todavía nos falta implementar, no tenemos en forma clara un capítulo en la Ley de Participación Ciudadana respecto a perseguidos o sanciones, nosotros nos topamos en ejercicios de participación ciudadana todavía con autoridades que te dicen bueno yo no voy a abrir el proceso de presupuesto participativo, nosotros tenemos en el congreso notificados quejas de presidentes municipales no se trata de grilla no vamos a decir ni los nombres ni los municipios pero existen, que dicen nosotros no abrimos ni conformamos la comisión y por lo tanto no aperturamos los procesos de presupuesto participativo y qué hacemos con ello porque no está tan claro porque si ese ciudadano ese colectivo recurre al amparo los jueces de distrito muchas veces lo turnan al consejo y qué hace el consejo, qué facultades tiene ese consejo, me parece que es una parte pendiente también en la legislación para la cuestión de participación ciudadana.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Otro de los elementos que alcancé a escuchar de otro de los compañeros es la implementación del cinco por ciento y mencionó otras reformas que se hicieron junto con ellas pero que no me metería yo en ellas porque no van encaminadas precisamente a la participación ciudadana, y me referiría solo a ese cinco por ciento, y aunque a la mejor el proceso para llegar a ese cinco por ciento del presupuesto de libre disposición del presupuesto estatal que dicho sea de paso, revolucionará la figura del presupuesto participativo en el Estado, la va a revolucionar compañeros, miren Juárez es el municipio que más le invierte a los proyectos de presupuesto participativo en el Estado, este año me corrigen porque sé que hay gente que está aquí cerca de trescientos cinco millones de pesos y si se le quiere por parte de los ayuntamientos meter un poco más como en Juárez ha sucedido lo ha hecho Chihuahua, no recuerdo me corrigen si doscientos veinte o doscientos cincuenta si de allí le buscamos a los demás municipios pues no vamos a llegar a los seiscientos millones en los sesenta y siete municipios no vamos a llegar, quiere decir que ahorita no tenemos una bolsa anual de presupuesto de proyectos de seiscientos millones en el Estado, no lo tenemos por eso el cinco por ciento recién aprobado en esta legislatura del presupuesto participativo del presupuesto estatal es tan relevante ese monto de libre disposición varía año con año, pero más o menos podemos hablar fácilmente entre dos mil quinientos y tres mil millones de pesos que pueda representar ese cinco por ciento, quiere decir que puede ser seis veces más de lo que actualmente se ejercita, quiere decir que las y los ciudadanos van a tener seis veces más una bolsa para promover

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

proyectos en su libertad como les concede el cuarto constitucional y la Ley de Participación Ciudadana,

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- El impulso que esta reforma le da a esa figura de participación ciudadana es inmenso y creo que apenas bueno ustedes no porque ustedes lo traen desde hace mucho tiempo pero creo que los demás apenas lo estamos asimilando y apenas lo estamos entendiendo y por eso esta reforma es tan importante porque además, si nosotros ahorita hiciésemos un mapa y establecimos cómo está ya pensado la sociedad juarense o la sociedad chihuahuense en comparación con otras sociedades de otros municipios que no han implementado los proyectos de presupuesto participativo vamos a encontrar grandes diferencias en Juárez y no y ahí yo les pido no meternos a las críticas no hay procesos perfectos vayamos a lo esencial en Juárez tenemos dos años que peleamos las elecciones de los proyectos de presupuesto participativo como si fueran elecciones constitucionales y aquí tengo a los compañeros de plan estratégico que son testigos de ello y bien tengo al director de participación ciudadana del municipio o sea se están despertando en la ciudadanía una vez que el ejercicio una conciencia tan rápido en menos de dos años nosotros advertimos así tan rápido que la reforma del cinco por ciento estatal nos va a permitir que eso suceda en la mayor parte del Estado, porque también hay que decir algo cuarenta y tres de los sesenta y siete municipios sin esta reforma del cinco por ciento, pues prácticamente condenaban a las y a los habitantes de esos municipios a que no promovieran porque el cinco por ciento de libre disposición de esos cuarenta y tres municipios es nada, pero si nosotros

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

adecuamos esta reforma y esos dos mil quinientos y tres mil millones de pesos los reglamentamos y los distribuimos correctamente entonces todas las y los habitantes de cada uno de los sesenta y siete municipios van a poder tener una bolsa para realizar ese ejercicio de ese derecho humano, que es la primer base de donde lo tenemos que contemplar porque no son obras municipales, ni estatales, ni legislativas o sea, eso hay que tenerlo muy claro es un derecho humano un derecho consagrado en nuestra Constitución en donde se le traslada al ciudadano la facultad de decidir sobre una parte del presupuesto público, eso es, o sea me parece algo fabuloso, es decir, ya le dijiste a la autoridad representativa fíjate que ya en esta parte tú ya no mandas el ciudadano organizado determina como se gastan esos cientos o miles de millones de pesos y me parece un gran avance en esa participación directa de las y los ciudadanos, en qué estatus está porque yo creo que es lo que muchos les interesa esa reforma del cinco por ciento, en qué estatus está y porque además creo que es lo que es lo que nos llevaría a avanzar la reforma está aprobada, el decreto establece en su segundo o tercer transitorio, no lo sé no recuerdo que será hasta el treinta y uno de diciembre que se de su publicación pero es hasta, es decir, se puede hacer mañana, porque no dice tiene que ser hasta el treinta y uno de diciembre, no a más tardar dice hasta el treinta y uno de diciembre, está en el periodo de gracia.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Me parece que las fuerzas políticas de esta asamblea legislativa con la representación formal del congreso bien pudiésemos tomar un acuerdo y pedirle al ejecutivo que no es necesario que se tarde hasta el treinta y uno de diciembre la

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

publicación, porque esa puede realizarse ya no tiene ningún aspecto que la limite y entonces eso nos solucionaría algo que aquí comentó perdóneme pero no recuerdo quien, eso nos solucionaría la posibilidad bueno nos quitaría un obstáculo de otro más para que el nuevo presupuesto estatal cuyo proyecto llegará a más tardar el treinta de noviembre al congreso y se aprobará en diciembre tuviese ya un obstáculo menos tenemos la ley publicada falta otra esa ley que modifica un tanto lo que conocemos como presupuesto participativo, actual necesita reglamentación y entonces el ejecutivo tendrá que realizar un ejercicio para reglamentar la nueva reforma del cinco por ciento de presupuestos para proyectos productivos del presupuesto estatal, por qué? Porque no porque no haya reglamento actualmente, lo hay pero está diseñado ese reglamento conforme a la ley y esa ley está diseñada solo para que los municipios aporten ese cinco por ciento, y si requiere una nueva reglamentación porque cómo entonces se va dividir una bolsa estatal, una parte de un presupuesto una bolsa estatal en todo el Estado, tienen que establecerse los criterios y entonces será en el reglamento donde esos criterios se establezcan y si nosotros queremos abonar a ese segundo pendiente para no llamarlo obstáculo, entonces también tendríamos las fuerzas políticas y la representación del congreso que pedirle al Poder Ejecutivo que una vez publicado que ahorita no tiene ningún impedimento para que se de se realice lo más pronto posible la reglamentación para la operatividad del presupuesto estatal del cinco por ciento, y ese es el estatus actual de la reforma y esos son los dos pendientes que tiene su publicación que puede suceder mañana, porque no tiene ninguna limitante y la reglamentación que entiendo que debe

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

llevar un poco de más tiempo, pero que puede suceder en algunas semanas.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Luego si advertimos la figura que se le introdujo de la inversión pública productiva, fue parte de los diálogos que tuvimos las fuerzas políticas en el tema de la aprobación, sí se señaló y sí vimos la descripción que hacia la Ley de Disciplina Financiera de ese concepto y no todos estuvimos de acuerdo en que se introdujera, pero lo digo con todo respeto las asambleas necesitan acuerdos y para llegar a acuerdos se necesita ceder en algunas cosas, fue parte de lo que se tuvo que hacer en determinado momento en aras de llegar a lo que a mí me parece era lo más importante para todas y todos los diputados tener la aprobación del cinco por ciento, lo demás me parece que puede volverse a analizar, puede revisarse, puede incluso revisarse si como está actualmente funciona, porque me ustedes si quieren considerar pues que todavía no sabemos si no funciona el que ese concepto se hay puesto de esa forma, es decir, no tenemos una experiencia que digan porque el concepto se introdujo de esa forma no va a funcionar, no la tenemos todavía, lo que sí tenemos es la aprobación del cinco por ciento y me parece que eso es lo importante, y bueno también, manejaron lo del micrositio en el congreso, este me declaro incompetente en ese tipo de temas porque los ignoro, pero seguramente no sé si alguien quiera hacer de ellos y es presidente lo que yo pudiera aportar en el tema que nos plantearon.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Gracias queda, el Diputado De la Rosa Hickerson quería hacer un planteamiento y agotar los veinte minutos les quedaban aproximadamente cuatro minutos, si podemos por favor poner el reloj, el cronómetro para la participación del Diputado De la Rosa, adelante diputado tiene el uso de la voz hasta por cuatro minutos.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- Un problema que normalmente tengo cuando hablo es que soy demasiado claro, demasiado directo y mí no me sorprende la ausencia del pan, es que ellos han sido el obstáculo siempre seis años tengo y seis años han sido el obstáculo para hacer las reformas que puedan impulsar la participación ciudadana, tres años duramos luchando para que aceptaran el papel de los representantes de la ciudadanía en el consejo de participación ciudadana en el área de anticorrupción y no como tienen la mayoría y luego además están reforzados se hace lo que prácticamente plantean, efectivamente como dijo Cuauhtémoc este punto del cinco por ciento de la participación ciudadana del presupuesto de libre disposición del presupuesto del Estado, fue un problema muy difícil y al final cedieron, pero le pusieron tantos puntitos que pues la lucha sigue, o sea nosotros vemos la van a publicar el treinta y uno de diciembre, Cuándo la va a reglamentar? Y Cuándo se va a aplicar? Bueno pues con suerte vamos a estar viendo ya la aplicación para el siguiente presupuesto para el veinte veinticinco, es como la reforma de la paridad sí pero después del veinte veintisiete, o sea para el otro gobernador no para este gobierno puede acomodarse como quiera, entonces miren estos planteamientos que ustedes hacen son absolutamente justos, necesarios porque el Estado el gobierno del Estado

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

no puede seguir así en donde los únicos que gobernemos seamos unos pocos, el Estado no puede seguir así si no tenemos la participación ciudadana en serio, pero tiene que ser tomada en serio. Por qué no participan los ciudadanos? Por qué no participaban? En cuanto vieron los ciudadanos que en los ejercicios de presupuesto participativo podían participar de unos cuantos el primer año, este año tenemos una verdadera ebullición en las colonias, este año nos están preguntando a los diputados en nuestros distritos oye y un curso de eso y cómo se hacer eso? Y es que así podemos conseguir el parque, es que así podemos arreglar este hoyo que se llena de agua cada día, entonces yo a lo que prácticamente aprovecho es para decirles no confíen en nosotros, no confíen, tienen que confiar y desarrollar sus propias fuerzas porque ahí con nosotros finalmente son cuestiones de mayorías y la mayoría pues al menos en mi opinión en estos seis años no ha estado por estas causas, entonces tampoco quiero hacer grilla pero porque no se trata de decirles no es que cuando ganemos nosotros lo vamos a hacer no a lo mejor cuando ganemos nosotros vamos a andarles inventando otras cosas.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Diputado de manera muy respetuosa le pediría si va cerrando su participación, se agotaron ya los cuatro minutos.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- Ha eran cuatro minutos, yo creí que eran cinco, ven, gracias entonces fuerza.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchísimas gracias al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada y al Diputado De la Rosa, por sus participaciones y

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

ahora para continuar con el desarrollo de esta Audiencia Pública, daremos paso a la etapa de réplica por parte de las personas físicas y las personas morales que solicitaron la audiencia, así como también por parte de las y los diputados integrantes del Congreso del Estado, para ello se les concede un término de hasta siete minutos a cada parte, la primera ronda de réplicas va en representación de la parte solicitante, adelante tiene el uso de la voz hasta por siete minutos.

Carlos Demetrio Olvera Fernández.- Hola buenas tardes y muchas gracias por estar aquí a todas las personas que están aquí presentes, no soy muy fan de sacar las licencias de lo que hacemos porque yo creo que todas las personas valemos igual estemos en el presidio o no estemos en el presidio, pero pues me presento rápidamente soy Carlos Demetrio Olvera Fernández, e integrante de Ese-erre A.C., parte de las organizaciones promoventes y también desde dos mil diecisiete estuvimos luchando para tener lo que consideramos la mejor Ley de Participación Ciudadana del país, junto a plan estratégico de Juárez aquí presente con Paquita de la red de participación ciudadana, todas las personas que han estado en este largo camino de más de quince años de lucha yo quiero hacerles un saludo, porque gracias a que logramos tener esa ley hemos honestamente creído que hemos cambiado las reglas de cómo se hace la política no la política ya no se reduce solamente a los partidos políticos, la política va más allá, la política la hacemos todas las personas, también tuve la fortuna de ser el representante común del primer y único plebiscito y hasta este año el más grande en todo el país que fue en dos mil dieciocho no en dos

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

mil diecinueve perdón, el veinticuatro de noviembre vamos a cumplir otro aniversario.

Carlos Demetrio Olvera Fernández.- Por qué digo esto porque creo que todos estos ejemplos como el plebiscito o aquella primera Audiencia Pública en la que en esa y con todo respeto fue completamente distinta a la dinámica había dos mesas de un lado estaba la mesa ciudadana y del otro estaba la mesa institucional, en este caso se negaron a hacerla Por qué razón? No lo sé, pero bueno yo creo que eso debería quedar apuntado porque qué pasa cuando más gente que no sepa eso va a estar aquí presente vamos a estar a distintos niveles y yo creo que no, entonces todo esto lo digo porque creo que la participación ciudadana nos conviene a todos y a todas o sea la Maestra María Eugenia perdió el plebiscito y ahorita es gobernadora, al gobierno de Marco Bonilla le ha ido re bien con el presupuesto participativo, o sea la ido también que pasó de un cinco por ciento de los ingresos de libre disposición a subirlo seis por ciento, estamos hablando si no me falla la memoria de doscientos veinte millones y es aquí donde vuelvo a la pregunta inicial y que con todo respeto que no se ha respondido, A qué se refieren con que los proyectos del presupuesto participativo deben de ser productivos? A qué se refiere? Esa es la gran duda y creo que por esa gran duda empezamos y terminamos aquí, es una lástima que el Diputado Alfredo Chávez no esté aquí porque fue a quien se le preguntó directamente y luego nos dicen y por qué le preguntaron a Alfredo Chávez?, porque él hizo la propuesta entonces si de él vino la propuesta le dijimos oye Qué significa esto? Acláranos porque puede significar muchas cosas pues qué pasó como

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

dice la chaviza nos ghostearon nos dejaron en visto no hubo respuesta no entonces no estaríamos aquí si nos hubieran respondido en ese momento y de todos modos me extraña no me gusta hablar de quien no están presente, pero pues ni modo o sea pues no vinieron alguien vaya que está aquí a la vuelta el pan estatal a tocarles el timbre a ver si quieren dignarse a venir, porque no estaríamos si no fuera no estaremos aquí si no fuera porque nos hubieran respondido, entonces Alfredo Chávez estuvo dos años en las mesas de discusión de la reglamentación municipal en la cual también estuvimos y luego a parte le tocó ver cómo les iba bien con el presupuesto participativo.

Carlos Demetrio Olvera Fernández.- Entonces pues de nuevo hago la pregunta Qué significa productivo? A mí yo nomás por entender producción incluso pienso en mercado en capital en que los proyectos tienen que generar dinero no, pero justo este año junto al barrio de la revolución que aquí está presente y el parque corredor Homero se ganó un proyecto hermoso de un equipo de niñas que querían que su campito de sófbol estuviera en buenas condiciones no tenían luz, no tenían rejas, no tenían cómo jugar y aun así son campeonas nacionales y lo impulsaron nos tocó ir casa por casa a llevar volantes y ganaron y ahorita están poniendo ya un recarpeteo del campo y está toda la comunidad recontenta porque pues oigan las niñas del mismo barrio están logrando proyectos no!!, pero pues no es como que genere algún capital esos campos entonces la gente está contenta porque simplemente pueden tener derecho al deporte, al ocio, a la cultura y recordemos que la cultura y el ocio son revolucionarios no!! o sea porque queremos que reduzca que baje la

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

inseguridad y todo esto pero no, le queremos dar más dinero a la chota, más dinero a la policía, pero no queremos hacer presupuestos participativos donde las comunidades se hacen responsables de sus propias necesidades no!! entonces es yo les digo esto para decir confiemos en la gente confíen nosotras las personas sabemos lo que necesitamos está muy claro entonces yo les invito a que reconsideremos y que como dijo Pichu pues la lucha sigue y por eso seguimos aquí y seguiremos y vendrán más y vendrán más hasta que la personas podamos realmente ser escuchadas como iguales y en ese momento vamos a yo creo que a estar mucho más a gusto no!! porque vamos a poder confiar en nuestras comunidades, comunidades ya reforzadas reducen la necesidad de gastar dinero en cosas que se podrían digamos inhibir no!! entonces bueno espero que no se me esté yendo algún punto, ah último punto creo que nomás número en el último ejercicio de presupuesto participativo más de cincuenta mil personas participaron aquí en el municipio de Chihuahua, la cosa no es que la gente esté como digamos atrasada o no sepa de qué se trata, construyamos las posibilidades, construyamos los puentes para la gente y la gente va a venir y también para eso está el CSCP o sea véanlos como aliadas no como gente que viene a golpear. Por qué porque ya son quienes tienen la experiencia entonces si hay dudas a partir de ahí ahora sí que si nos organizamos nos va bien a todos no!! y pues bueno con esto me retiro también tuvimos sesenta y dos mil personas participando en el plebiscito, confiemos en las personas y las personas van a confiar ustedes, muchas gracias.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Gracias muchas gracias a Carlos Olvera por su participación y ahora se concede el uso de la voz también hasta por siete minutos a la Diputada Adriana Terrazas en representación de la parte convocante del Poder Legislativo, o alguien de los diputados o diputadas que deseen utilizar la réplica a los siete minutos, la Diputada Jael, adelante la Diputada Jael.

Diputada Jael Argüelles Díaz.- Pues los saludo con mucho cariño mi nombre es Jael, aquí hablo con miedo de darme un disparo en el pie porque yo creo que los oradores tienen razón en todo lo que dijeron la verdad es que no creo que exista un contraargumento para vencer su discurso porque tienen razón y yo voy a hablar aquí desde la autocrítica no voy a hablar como una diputada de morena simplemente voy a hablar en términos generales acerca de lo que he conocido y sin ánimo de referirme a ninguna fracción parlamentaria, como ustedes bien lo han comentado mecanismo de participación ciudadana dentro de la política, pues nos ha permitido desarrollar herramientas como el presupuesto participativo entre otros que les permiten a las comunidades decidir por sí mismas los fines e los medios a través de los cuales ellos van a superar las necesidades que tanto los aquejan y pues también tener conocimiento, poder tener una reorientación y una destinación de los recursos a través de la eficiencia, la eficacia, la transparencia pero aun así como bien lo comentó nuestro coordinador pues no ha sido perfecto porque yo creo que algo a lo que nos enfrentamos es que tenemos un congreso totalmente omiso y simulador.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Diputada Jael Argüelles Díaz.- Yo llegué hace siete meses al cargo público, soy diputada local, a lo mejor llegué con cierta inocencia de decir quiero y puedo cambiar muchas cosas, ya que está ahí dentro te das cuenta de que no puedes cambiar casi nada pero ustedes lo saben que están ahí el hecho de a veces no poder a lo mejor a corto plazo no significa que nos va a detener y les doy gracias por ser una muestra de inspiración aquí, esa burocracia que ustedes ven incluso el coraje de que ni siquiera el diputado pueda hacerse presente y pueda estar ahí para escucharlos, no para que les dé soluciones, sino que ni siquiera pueda estar ahí sentado frente a ustedes para darles soluciones, pues es la misma burocracia que vemos adentro del congreso, una iniciativa que yo presenté cuando yo llegué para que médicos pasantes del servicio social colegas míos pudieran tener una remuneración justa al momento que eran enviados a zonas serranas duró siete meses atorada para que pudiera ser analizada, no para que me dijeran que sí sino que duró siete meses para que una comisión se pudiera sentar simplemente a discutirla y analizarla a través de mesas técnicas qué podemos hacer contra esa negligencia, luego vemos que incluso cuando tenemos estos mecanismos no podemos hacerlos por la gran cantidad de cosas que piden bien lo decía ahorita una compañera, te piden yo creo que interlineado de dos punto cinco, Arial doce, márgenes de tres centímetros, por ejemplo tenemos el ejemplo de la torre centinela en la que no se pudo realizar un plebiscito por trabas, porque la solicitud tenía que hacerse después de los treinta días y tenías que especificar pues el acto administrativo que querías someter a plebiscito, pero ustedes saben que la información de la torre centinela está totalmente confiscada, entonces no tenías información sobre el contrato ni podías saber la fecha

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

del acto, entonces se tuvo que desechar y luego otro problema es que como políticos aplicamos el perro no come perro, parece que nuestro lugar ahí dentro del congreso es proteger a otros entre políticos.

Diputada Jael Argüelles Díaz.- Hace unos días yo me subí a tribuna pidiendo que pues como ustedes saben el cinco de abril de dos mil veintitrés se publicó un acuerdo para lograrse el aumento del transporte público, aquí tengo entendido que la capital fue del treinta y tres por ciento y que en ciudad Juárez fue del cincuenta por ciento, pues bueno uno de los puntos que tenía ese acuerdo era que dentro de un plazo de seis meses se tenía que publicar y se tenía que hacer transparente para la ciudadanía el porcentaje de unidades o el porcentaje de modernización que se tenía logrado, pues adivines qué lo votaron en contra, entonces jamás pasó entonces vemos que no solo hay opacidad, no solo hay burocracia, no solo hay negligencia sino que hay protección a los nuestros yo creo que eso es lamentable.

Diputada Jael Argüelles Díaz.- En Ciudad Juárez tenemos una jirafa, que muchos no queremos ahí porque estamos a favor del bienestar animal, no podemos solicitar un plebiscito porque sería yo creo una tarea magnánime que no sabría si pudiéramos lograr, pero pues nuevamente estamos a merced de ciertos caprichos, y pues yo creo que finalmente ya solo después de sacar lo que tenía dentro de mi corazón que es un hartazgo que comparto con ustedes les digo que nos llevamos de tarea esta parte de la cláusula sumamente restrictiva, ahorita hablaban de la inversión pública productiva y por ahí leí que la definían como una erogación

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

directa o indirecta destinada al bienestar social, pero que aun así menciona muchas cosas y omite otras, yo creo que desde nuestro grupo parlamentario esperamos podernos llevar esa tarea y ver cómo podemos ayudarlo y gracias por estar aquí yo creo que la política en México no va a cambiar hasta que podamos estar ahí para vigilar a nuestros políticos, porque parece que solo así trabajamos, es todo gracias.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchísimas gracias diputada, bueno pues enseguida toca el turno a la etapa de contrarréplica por parte tanto de las personas físicas y morales que solicitaron esta audiencia, así como de las diputadas y diputados integrantes de este Congreso para ellos se les concede nuevamente el uso de la voz hasta por siete minutos a quien en representación de las personas físicas que solicitaron la audiencia Abelamar adelante hasta por siete minutos tiene el uso de la voz.

Abelamar Chacón.- Gracias, bueno buenas noches a todas, son nomás dos o tres puntitos muy rápido solamente pedirles a ustedes como congreso a ver cómo nos pueden ayudar a que avance este presupuesto estatal no se a través de algún acuerdo, exhorto al ejecutivo para la publicación de este dictamen o de esta actualización, porque nos parece muy importantes entonces que no se quede no me gustaría que se quedara esto en que es una responsabilidad del ejecutivo, si el ejecutivo no lo está sacando cómo nos ayudan ustedes para presionar a que se desatore esto porque es muy importante pues para los habitantes del municipio, hay mucho de los municipios, hay muchísimo rezago en todos los municipios, yo vengo de Juárez y veo mucho, mucho rezago mucha

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

servicios de muy mala calidad históricamente hablando entonces esto es una oportunidad para que las personas a falta autoridad históricamente hablando para atender los servicios públicos, pues que las personas a través de presupuesto participativo podamos resolver esos rezagos y esa mala calidad de servicios no, a que nos ayuden y me gustaría escucharles saber si se pueden comprometer a de alguna forma a desatorar la publicación.

Abelamar Chacón.- El otro tema pues también que nos ayuden a presionar para la reglamentación, poner las reglas de este presupuesto participativo estatal y también si pudieran darnos una respuesta de qué es ese presupuesto para proyectos productivos que como quedó plasmado como lo aprobaron ustedes por mayoría, esa nueva definición va en contra de lo que ya estaba establecido en la Ley de Participación, entonces pues ahí hay una contradicción de lo que se aprobó contra lo que ya estaba en la Ley de Participación Ciudadana, y por último en las mesas que hubo hace algunos meses para el tema de la Reforma Constitucional propusimos también el tema de sanciones como lo comentaba ahorita el Diputado Cuauhtémoc, lo propusimos desde sociedad civil desde hace varios meses en distintos foros vemos en distintos municipios, en distintas formas cómo se ha estado omitiendo o mal aplicando los instrumentos de participación ciudadana, yo soy de plan estratégico de Juárez, participo en plan estratégico de Juárez, pero también en el consejo consultivo de participación y ahí nos llegan quejas de ciudadanos de distintos municipios de autoridades municipales que no están cumpliendo con la correcta aplicación de instrumentos de

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

participación ciudadana y aquí aprovechando que está el Presidente de la Comisión, no olvidemos participación ciudadana es un derecho humano y se viola en todos los municipios del Estado todos los días, con instrumentos tan cotidianos como el cabildo abierto, en la mayoría de los municipios los cabildos siguen cerrados y en municipios grandes todavía se obstruye, entonces ayudemos con esos temas ojalá nos pudieran dar alguna respuesta sobre estas peticiones gracias.

Nayo Rodríguez.- Hola soy Nayo, también consejero de aquí del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, me movió bastante lo que dijo la diputada yo también creo que muchas veces se puede llegar a estos temas de simulación y este tipo de ejercicios al final de cuentas terminan acercando a la ciudadanía con los poderes por ejemplo aquí el Poder Legislativo, si repreubo bastante el hecho de que quince diputados ninguno de los de la bancada del pan como saben y como muchos de los que estamos aquí saben que pues no se pueden pasar muchas de las reformas si no se encuentra aquí el poder mayoritario, pero no obstante tenemos a Paco Sánchez, por ejemplo aquí está también Omar Bazán y la bancada el PRI y pues lo de morena no, que a cada rato son una vez más los que llevan los temas de participación ciudadana, pero que casi siempre terminan siendo bloqueados por la bancada mayoritaria que en este caso sigue siendo la acción nacional y pues me parece ahora sí una falta de respeto que Alfredo Chávez no se haya parado aquí a pues dar la cara no, en fin todavía no pasa nada queda una próxima audiencia pásenles el memo, nos vemos en Juárez yo creo que en Juárez se puede poner muy chido la neta porque al final de cuentas se trata de un diálogo

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

esto, o sea no venimos aquí con la intención de golpear más que nada veníamos con la intención de preguntar qué era productivo y con sacar acuerdos y pasó eso de los acuerdo porque las cosas que sigan en una tribuna pues al final de cuentas es como un standup no!!, al final de cuentas pues nos podamos reír, pero si no lo bajamos en acuerdo pues entonces no pasa nada no porque la política pública es así o es lo que he entendido en estos años, entonces abramos una mesa técnica le pedimos por favor a Paco que ya no falte a las sesiones y que si no está Paco pues manden algún otro diputado hombre tienen treinta y tres, y una vez que estemos ahí todas las cosas que pasen por la Comisión de Participación Ciudadana pues tiren paro que haya participación ciudadana que haya una persona ahí este junto con eso la parte de la reglamentación es totalmente es vital porque no importa que tengan una gran bolsa dos mil novecientos millones de pesos si no está bien reglamentado van a terminar concentrándose esos recursos en los municipios que ya tienen bastantes recursos, vamos moviéndolos a medianos y pequeños municipios, vamos jugando vamos teniendo creatividad, imagínense como se pueda si se pueden juntar varios municipios para poder tener un proyecto en conjunto con varios municipios, ese tipo de cosas creo que pueden partir de la creatividad colectiva.

Nayo Rodríguez.- Salvo que alguien de ustedes aquí piense que la certeza individual es superior a la inteligencia colectiva cosa que nomás falta ver a las hormigas para darse cuenta que no es cierto, yo creo que es algo muy prometedor esperaría aquí yo sé que ustedes son fuerzas políticas también entiendo los recovecos macabros que hay en el congreso que tienen que

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

sentarse y hablar políticamente y ver quienes pueden acordar qué cosa y qué cosa no, pero mínimo políticamente pueden hablar aquí y decir qué tal que si nos juntamos con el consejo consultivo, qué tan que si empezamos a hacer el parlamento abierto, qué tal que si empezamos a reglamentar en conjunto y tomamos en cuenta la ciudadanía y empezamos ahora sí a rendir este tipo de cuentas no, porque la participación ciudadana no se puede hacer sin ciudadanos o sea y aquí está la ciudadanía presente cada vez que se haga un mecanismo de participación ciudadana va a haber ciudadanos, porque si tú lo construyes la gente llega, prueba de ello el plebiscito, prueba de ello todos los presupuestos participativos que pasa cada año, así que esperemos que se comprometan y que podamos llegar a este tipo de acuerdos que tanto mi compañero Abel como yo mencionamos, gracias.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchísimas gracias, ahora se concede el uso de la voz en representación de la parte convocante del Congreso del Estado, al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, adelante diputado tiene el uso de la voz hasta por siete minutos.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.- Muchas gracias a todas las personas presentes, ha sido un ejercicio bastante satisfactorio el escuchar las diferentes perspectivas, las problemáticas que enfrentan los ciudadanos las personas al realizar este tipo de requerimientos, voy a concentrarme en el tema relativo al presupuesto participativo, que me parece que si bien la materia de la Audiencia Pública era más amplia percibo que el interés manifiesto está focalizado en esta herramienta de

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

participación ciudadana, efectivamente el Congreso del Estado realizó esta reforma en la cual se establece un umbral en términos porcentuales más alto del tres al cinco, sin embargo, efectivamente se establece este aspecto que ha generado incertidumbre de qué proyectos podrían efectivamente ser materia del presupuesto participativo en el ámbito estatal, en la sesión del consejo consultivo anterior efectivamente se dialogaba sobre si la materia de esta audiencia implicaría en su caso la participación del Poder Ejecutivo Estatal, en razón de que ya la aplicación del presupuesto participativo tendría que dar cauce a través de la reglamentación que el Ejecutivo Estatal generara, me parece que sería saludable como decía Abelamar que no quedará solamente en un ámbito de decir bueno ya corresponde solamente al ejecutivo, sino de buscar de qué manera el Congreso del Estado en aras de garantizar la aplicación efectiva de esta disposición podría fortalecer, impulsar, empujar que la aplicación de esta herramienta en el ámbito estatal fuera efectivamente positiva.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.- Entiendo que no hay certeza sobre la publicación o no de este decreto, creo que es lo primero que tendríamos que verificar a mí me extrañaría que no se hubiera publicado, creo que aquí nos podríamos en el terreno legislativo llevarnos un compromiso de verificar si efectivamente fue publicado o no y de no haber sido bueno revisar algunas alternativas para, en su caso, incidir en la publicación de esto, yo entiendo o esperaría que si haya sido publicado en razón de que uno de los argumentos de la exposición de motivos que se dio justamente para agilizar el proceso es que era importante para que

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

fuerza parte del paquete económico que estamos ya a punto de recibir en el Congreso del Estado, entonces me parecería que eventualmente sería materia de una publicación, en su caso, de carácter inmediata, ahora bien ya sobre la aplicación general, sobre el régimen de sanciones si se requiere eventualmente una regulación específica de sanciones o si el incumplimiento puede verse eventualmente satisfecho a del sistema o de la Ley General de Responsabilidad de los Servidores Públicos, me parece que requiere una revisión integral yo ahí les propondría a través de la Comisión de Participación Ciudadana, la realización de una mesa de trabajo específicamente sobre estos rubros para verificar efectivamente el cumplimiento, para revisar si hay alguna alternativa y de no haberla bueno trabajar una reforma de manera para que sea presentada en el seno del congreso eventualmente dictaminada y votada en el pleno y de esta manera poder realizar un cauce al tema relativo al cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana y, en su caso, la reglamentación o la regulación mejor dicho de la figura del presupuesto participativo en el ámbito estatal en lo que sea materia propiamente del congreso y lo que ya sea materia propiamente del ejecutivo, pues estará digamos en esa cancha, no quisiera yo extenderme más por si algún otro diputado o diputada quisiera hacer uso de la voz en el lapso que tenemos otorgado, es cuanto.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Seré breve me parece que la propuesta de la mesa técnica va completa ya el Diputado Sánchez lo plantea y me parece que tendríamos ya una cuestión ya muy aterrizada la siguiente audiencia y en la siguiente audiencia yo le propongo a la

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

presidencia qué tan conveniente y lo meto a la consideración de los solicitantes qué tan conveniente sería que hagamos una invitación a la representación del Poder Ejecutivo, para que nos acompañe la siguiente Audiencia Pública, porque uno de los pendientes será la reglamentación y también la publicación y me parece que eso puede desatrancar, es decir vamos a tener la siguiente Audiencia Pública y si las conclusiones son esas va a haber que hablar con el ejecutivo, por qué no podemos tomar el acuerdo de invitar una representación del ejecutivo a la siguiente Audiencia Pública que será en Juárez y me parece que eso abona en los tiempos, lo pongo ahí a consideración y lo que ha causado y yo estoy de acuerdo en algo que decía uno de los compañeros nuestro trabajo legislativo no termina con el decreto, al menos no entiendo yo que ese sea el concepto o sea nuestro trabajo no puede terminar con el decreto, nosotros tenemos que darle seguimiento hasta que esté publicado hasta que esté reglamentado y hasta esté operando incluso más allá, pues vigilar si lo que aprobamos está funcionando y si no entonces hacer las modificaciones y lo que causa mucho ruido de la cuestión de la inversión pública productiva, este me parece que hay tiempo para hacer modificaciones y se requiere modificación el concepto es un tanto complejo se toma de la Ley de Disciplina Financiera y cuando lo leemos hay que leerlo varias veces para entenderle, porque mete en un mismo enunciado con la limitación de y yo entiendo que en dos enunciados va con la limitación de y eso ha causado un tanto de controversia, en la generalidad considero que puede operar pero eso no es una cerrazón de ninguna de las diputadas y diputados que estamos aquí, para si es necesario hacer un nuevo análisis y una modificación más ajustada a lo

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

que actualmente contiene la Ley de Participación Ciudadana, sería todo presidente.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchísimas gracias, diputado, bueno ahora continuando con la dinámica de la Audiencia Pública vamos a proceder a la participación de las personas asistentes por medio de preguntas y respuestas, aceptaremos hasta tres preguntas por cuestiones de tiempo si hay más preguntas estas serán respondidas por las representaciones del congreso a través de escritos, para ello solicito a quienes deseen participar que levanten por favor su mano para poder hacer una lista y me digan su nombre completo y la organización o institución a la que pertenecen, adelante su nombre para la lista.

1. Buenas tardes, soy Francisco Elizondo vengo de movimiento cannabico chihuahua.
2. Laura García, persona física.

Francisco Elizondo.- Es una pregunta bastante rápida, me parece veo que hay dos tipos de audiencias municipales y estatales, audiencias públicas me gustaría saber cuánto se le invierte por parte de ustedes para este tipo de organizaciones? Cuánto en el mobiliario? si se hace en algún lugar así como la renta o algo por el estilo? Saber ese tipo de datos, muchas gracias.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Por parte de ustedes?

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Francisco Elizondo.- Quién paga por ejemplo quién puso aquí las cosas por ejemplo hoy?

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Alguien de la representación del congreso, adelante diputado, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos también para responder el cuestionamiento.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.- Gracias yo haré una participación breve me parece importante aquí bueno efectivamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos de manera muy gentil nos facilitó el espacio, no representó un costo adicional la disposición del mobiliario y lo que se ve aquí sin embargo, tu pregunta me lleva a un comentario adicional que me parece importante que es verificar el cumplimiento de los presupuestos que se asignan a los órganos electorales para la implementación de este tipo de mecanismos, porque ustedes han visto que se han visto amenazados se les reduce el presupuesto hay este tipo de disputas políticas que también inciden en este tema, hay que cuidar el tema del presupuesto a los organismos públicos que se encargan también de verificar el cumplimiento de estos mecanismos, es cuanto.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchas gracias, adelante tiene el uso de la voz Laura García, perdón un monto específico, alguien tiene un monto que pueda contestarle la persona. Francisco Elizondo.- (inaudible)

Diputada Adriana Terrazas Porras.- En este caso no hubo todo el equipo técnico pertenece al Congreso del Estado, se trasladó a estas instalaciones

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

y como ya lo dijeron amablemente nos prestaron aquí el auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, entonces cada quien de los que estamos aquí presentes venimos con nuestro propio recurso, entonces cuantificar un costo ahorita en este momento sería imposible pero no se rentó nada en específico todo es propiedad del Congreso.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- si es como punto de aclaración si adelante.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- La Ley de Participación Ciudadana contempla que el ejecutivo o los ejecutivos van a estar encargados y las autoridades están obligados a proveer lo necesario para que se lleven a cabo estos mecanismos de participación o sea, no es excusa que no haya un lugar que no haya sillas que no haya eso todo, las autoridades están obligadas a brindar todos los recursos físicos y personales para que se lleven a cabo estos ejercicios de participación,

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Gracias, muy bien ahora tiene el uso de la voz Laura García por un tiempo de hasta tres minutos para hacer su pregunta.

Laura García.- Bueno, voy a ir un poquito más atrás de todo lo que ya dijeron mi pregunta es Cómo pudiéramos hacer para trabajar lineamientos? que justo bueno también ayudarían a la pregunta del compañero, porque si bien se dijo este tardaron ochenta y ocho días, cuando tenía que haber ocurrido esto días después o al menos tener una

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

respuesta de cuándo iba a ocurrir? Agradecemos muchísimo a la presidenta como lo dijeron a través de pancartas hasta que fue como si dieron cuenta y por ahí nos comentaban que nosotros cuando solicitamos la audiencia nos equivocamos de lugar donde entregamos la solicitud que la entregamos en la oficialía de partes, pero entonces pues yo no entiendo el camino para solicitar una Audiencia Pública cuando habíamos solicitado la audiencia a todos y todas las diputadas, me interesa hacer esta pregunta y me interesa que se trabajen los lineamientos porque como bien lo dijimos al inicio esto va a ser el primer ejercicio de mecanismos de participación, porque existen otros que vamos a estar activando, queremos saber cuál es el camino para que no nos digan no pues no nos enteramos este no nos dijeron a los diputados? Había un camino administrativo y otro político, entonces pues si me gustaría porque creo que de interés de todos y de todos los ciudadanos que puedan activar un mecanismo eso sería mi pregunta.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchas gracias, alguien de la autoridad convocante que desee responderla, adelante el Diputado De la Rosa Hickerson tiene hasta tres minutos para responde al planteamiento.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- Sí miren realmente tanto la propuesta de la mesa de trabajo que hay que sacar acuerdos concretos, como esto es algo fundamental, cómo hacerle para que las cosas sucedan? La estructura del congreso es una estructura mucho muy formal es exageradamente formal precisamente el congres es para que no participen los ciudadanos sino que participemos los diputados en

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

representación de los ciudadanos es todo un concepto teórico y jurídico de que para qué son los parlamentos, se me ocurre a mí que deberíamos de salirnos de la formalidad e irnos a lo real si ustedes como ciudadanos organizaran una especie de comité de participación conjunta ciudadanos y diputados en donde los diputados que nos interesa, los diputados que tenemos algún tiempo preocupados por esto nos pudiéramos juntar, reunir con ustedes de manera informal y de esa manera poder dentro del congreso superar toda esta formalidad de comisiones porque las comisiones por ejemplo se reúnen cada mes y este gracias era una idea.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Si quiere intervenir también en la respuesta la Diputada Adriana Terrazas.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Si antes de que se acaben los tres minutos indiscutiblemente esto ha sentado un precedente, es la primer vez que se da en un congreso del Estado y lo celebro por supuesto y lo he dicho públicamente el que se de este ejercicio de participación ciudadana indiscutiblemente al interior del congreso habremos de modificar la comunicación en este y en otros sentidos, entonces ese sería el compromiso que pudiéramos nosotros hacer una disculpa anticipada por la tardanza no fue voluntaria pero si nos pone un foco de atención en que al interior nosotros tendríamos que modificar algunas prácticas, es cuanto.

Nayo Rodríguez.- Aclarando también a pichuy lo que está diciendo el diputado, pues es que si existe se llama el Consejo Consultivo de

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Participación Ciudadana o sea, nosotros sí, de hecho Paco es el que se supone que tiene que ir o sea, también puede ir cualquiera no está cerrado o sea para cualquier tipo de participación libremente nadie lo va a taclear ni vamos a dejar la entrada o sea, siempre ha sido muy abierto el consejo y eso es como la aclaración no

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Gracias, muy bien tenemos una tercera y última pregunta adelante por favor tiene hasta tres minutos, su nombre por favor.

Ana María De la Rosa.- Primero agradecer este espacio, y yo creo que aquí hay una reflexión necesitamos sentirnos todos ciudadanos al final de cuentas ahorita ustedes son representantes, pero son ciudadanos a mí me pareció tremadamente o sea, queremos una democracia participativa no podemos seguir viéndonos como los diputados (arriba) los ciudadanos (abajo), el que no hayamos podido tener un lugar en esa mesa me habla de que pues yo soy el diputado discúlpame tú todavía eres ciudadano, yo quiero hacerles una propuesta y una pregunta tenemos la gran oportunidad de cambiar las formas de vernos de una manera horizontal como debe de ser, alguien dijo aquí que a todos nos conviene una buena comunicación lo hemos visto como lo decían en el presupuesto participativo, vamos haciendo un ejercicio democrático horizontal de una comunicación abierta en Juárez ensayemos bájense del escalón vénganse aquí vamos platicando cara a cara hay muchas maneras, hay una cosa que se llama la mesa rusa, hay una metodología que se llama la mesa rusa que no es más que una mesita cuadrada en donde todos estamos en el

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

mismo lugar y hay lugares pues claro y hay modos y hay agendas y hay todo, pero mientras nos acaba de pasar en saucillo mientras nos sintamos como que soy el presentante y todos los ciudadanos tienen que pasar por mí para que yo pueda darles voz, no vamos a llegar como país a ningún lado, somos los ciudadanos los que los elegimos somos los ciudadanos los que construimos este país, ustedes ahorita en este puesto nosotros acá entonces vamos viéndonos así como iguales y vamos ensayando formas que nos permitan el diálogo de una manera más horizontal más democrática porque nos urge en México sentirnos dueños de este país a todos los ciudadanos y la Ley de Participación Ciudadana, es la gran oportunidad que yo ciudadano me pregunto y yo que quiero que sea este país yo que voy a hacer por mi país lo que ustedes todos los días deberían estarse preguntando porque ustedes tienen una gran obligación por se quienes están ahorita en esos puestos, pero eso no nos excluye a los ciudadanos de decir que quiero y de buscar los medios para lograrlo vamos poniéndolas fáciles a todos y a todas porque es un ejercicio que necesitamos ejercitar como ciudadanos no lo tenemos vamos quitándonos nuestra cachucha de súbditos poniendo las cachuchas de ciudadanos vamos quitándonos nuestra cachucha de poder y vamos poniendo nuestras cachuchas de ciudadanos y vamos hablando de lo que queremos de este país, de lo que queremos par este Estado, de lo que queremos para este municipio, la tarea está bárbara no podemos estar jugando este juego de poder muchas gracias.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Gracias, tiene el uso de la voz la Diputada Adriana Terrazas para contestar el planteamiento hasta por tres minutos.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Me parece muy importante aclarar algunas cuestiones, primero yo al menos y creo que hablo por mis compañeros yo no estoy de este lado porque tenga poder sino que estoy aquí para escucharlos, venimos aquí a escucharlos, nos tocó en esta ocasión la organización insisto lo que dije hace ratito es la primera Audiencia Pública que tenemos, es cuestión de diálogo de organizarnos, así organizamos esta reunión, dialogando se les ofreció un espacio me decían nueve espacios, digo pues no cabemos verdad pero a lo mejor no se nos ocurrió en lugar de reorganizar las mesas es cuestión de diálogo no hay ningún problema, al menos yo soy ciudadana, mi familia es ciudadana todos somos ciudadanos nos toca representar a los ciudadanos, más allá de todo es una gran responsabilidad más que un privilegio es una gran responsabilidad la que tenemos mis compañeras y compañeros voy a no extenderme para darle oportunidad a mis compañeros si quieren hacer uso de la palabra, es cuestión así como lo estamos haciendo nos reorganizamos yo agradezco a la gente por ejemplo de relaciones públicas del Congreso del Estado, es la costumbre que se tiene en el congreso buena o mala no sé y nos faltó organización diálogo para cambiar las formas, pero yo sí puedo reiterar que no es estar detrás del escritorio lejos de ser un privilegio es una gran responsabilidad, entonces lo ponemos modificar para Juárez para estar en una mesa cuadrada no tengo ningún inconveniente por parte de la Presidencia del Congreso del Estado y creo que tampoco por parte de mis compañeros, no sé si alguien de ustedes desee responder, yo mis respetos para todas y todos ustedes y lleguemos a acuerdos estamos aquí, participación ciudadana y

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

coincidimos en todo, son nuevos ejercicios es una nueva manera de gobernar, es todo muchas gracias.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muchas gracias, por sus participaciones ahora con todo lo que hasta este momento se ha expuesto por parte de quienes solicitaron la Audiencia Pública y de la autoridad convocante, yo les pregunto si existen para que se celebre algún acuerdo en el cual se establezcan compromisos que se puedan asumir tanto de una parte como de la otra, bueno adelante Pamela.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Sí justo pasé una hojita de los acuerdos que por allá están, entonces no sé presidenta si usted guste leer los acuerdos, creo que son acuerdos bastante razonables ustedes nos dicen cuándo empezamos con estos acuerdos, todavía tenemos una segunda Audiencia Pública en la que seguro afinaremos más detalles de lo que queremos lograr y podemos profundizar en los temas y pues es todo.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Le voy a dar lectura a los acuerdos y en base en ellos escucharemos los comentarios de la representación de la autoridad convocante:

1. Que se realicen mesas de trabajo para los lineamientos internos para mecanismos participación y reglamentación y publicación.
2. Un micrositio de transparencia de presupuesto participativo.
3. Analizar medidas de apremio sanciones para incumplimiento de la ley de participación ciudadana.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

4. Analizar el quitar o eliminar inversión pública productiva.
5. Analizar incluir el Parlamento Abierto en la Ley de asistencia del Poder Legislativo en el Consejo de Participación Ciudadana.
6. Participación Ciudadana en la Comisión de Participación Ciudadana, en la mesa de participación ciudadana.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Esos son los acuerdos que les ponen sobre la mesa las partes solicitantes de la audiencia.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Sí alguno de mis compañeros quiere hacer uso de la palabra.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.- Sí brevemente de algunos de los aspectos que están como acuerdo fue a su vez materia de acuerdo en la sesión del Consejo Consultivo, en lo particular estoy trabajando en una iniciativa con el tema de la participación como invitado permanente de uno de los miembros del Consejo Consultivo en la Comisión de Participación Ciudadana, la circularé con los coordinadores de las diferentes bancadas para si es su interés suscribirla y de esa manera poder dar cauce particularmente al punto que ahí se ha dado, respecto del micrositio del presupuesto participativo entiendo es más materia del Poder Ejecutivo, porque es finalmente quien da cauce al presupuesto participativo, me parece que particularmente ese rubro tendría que ser materia del Poder Ejecutivo, serían mis comentarios sobre los puntos que se proponen.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Dentro de los acuerdos no sé si se me pasó, si se va a ver la posibilidad de que haya invitación al ejecutivo a la siguiente audiencia porque eso me parece que nos abona mucho en tiempo, no más que no supe si se puso.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Sí no viene aquí en el escrito pero es una solicitud que hace el Diputado Cuauhtémoc Estrada, yo la atenderé puntualmente con muchísimo gusto para la próxima audiencia, lo que sí y quisiera estos temas si quisiéramos revisarlos no firmar en este momento ningún nos falta la Audiencia Pública de Ciudad Juárez, habrá cuestiones que vienen aquí que pueden ser como bien lo mencionaba el diputado de competencia del ejecutivo y no competencia nuestra, entonces no estamos facultados y lo comentaba con ustedes los que estamos aquí presentes no representamos el total de las fuerzas parlamentarias ni el total de los diputados, nos lo llevamos para analizarlo para hacer una revisión puntual, sumamos los compromisos que se hagan aun en la Audiencia Pública de Ciudad Juárez las sugerencias y compromisos y posteriormente podremos llegar a un documento final donde lo que sea del ámbito del legislativo lo tendremos que consensar entre todos los diputados lo que es en el ejecutivo, yo me llevo el compromiso de invitar al ejecutivo no me puedo comprometer a la asistencia pero formalmente no creo que haya por supuesto una negativa, entonces sí sería un compromiso de tipo verbal independientemente de que después se lleve a cabo.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Quiere participar el Diputado De la Rosa y luego ya te doy la palabra.

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- Sí miren, ahorita les decía que el congreso es muy formal entonces todas esas propuestas si queremos que salgan y que tomen forma necesitamos convertirlas en una iniciativa que pase a la Comisión de Participación Ciudadana que se apruebe y se desarrolle un dictamen allí y luego que pase al pleno, si estas iniciativas si estas propuestas que han hecho ustedes las acompañan con presencia con participación, con presión presionándonos, sucede eso si nada más las dejan aquí va a pasar con las iniciativas que tienen seis años entonces a mí me gusta porque además, sería una estamos empezando a descubrir una manera de que las iniciativas de la ciudadanía al menos lleguen a votarse para que ustedes sepan quiénes votan en qué sentido y quién vota en otro sentido, entonces pero sí lo que hay que hacer es ver yo creo que con los acuerdos que dejemos en Juárez, reunirlos todos que haya una comisión de ustedes que se reúna y armar una iniciativa que pase a la comisión y luego ahí presionen a la comisión para que se discuta se haga dictamen y luego pase al pleno, porque si no va a quedar esto en buenas intenciones y bueno pues sí que a todo dar ya nos pusimos de acuerdo pero al final no hay nada, entonces este yo sí les sugiero que así sea y me pongo a su disposición de veras con los asesores.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Una última participación por parte de Pamela.

Pamela Crystel Pérez Gómez.- Una pregunta más bien o sea, si se está proponiendo en este momento no firmar acuerdos a mi me gustaría

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

escuchar a cada uno y una de las diputadas que están sentadas aquí que se comprometen a asistir a la siguiente sesión a la siguiente Audiencia Pública, porque sería muy triste que aquí digan que vamos a trabajar en más acuerdos en lo cual yo creo que todas estamos completamente de acuerdo, sin embargo nos parecía muy lamentable que las personas diputadas y diputados que ya están aquí que están de acuerdo no asistieran a la de Juárez, quisiéramos que al contrario asistieran más diputadas en la de Juárez, solamente obtener su compromiso verbal de que van a asistir a la de Juárez para luego dar firma a estos acuerdos que los podemos dejar pendientes en ese caso.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- Es importante la fecha, porque si es martes o jueves.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Es el miércoles veintidós a las cinco de la tarde en Ciudad Juárez.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.- No fuimos a cuchillo parado vamos, no se crean, yo si estaré en Juárez.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Bueno yo creo que sí yo le cedería el uso de la voz a cada una de las diputaciones para que manifiesten su compromiso o no de asistir a la siguiente audiencia, tiene el uso de la voz la Diputada Jael Argüelles.

Diputada Jael Argüelles Díaz.- Si

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

Licenciada Yanko Durán Prieto.- El Diputado Cuauhtémoc Estrada.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- Si

Licenciada Yanko Durán Prieto.- El Diputado Francisco Sánchez.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.- Si, solicito que exista la posibilidad de que hubiera la conexión remota que facilitara la conexión de más diputados y diputadas, más ciudadanos nosotros personalmente.

Diputada Adriana Terrazas Porras.- Yo ahí estaré puntualmente.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Diputado Bazán.

Diputado Omar Bazán Flores.- Si.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Diputada Salazar.

Diputada Ivón Salazar Morales.- Si.

Licenciada Yanko Durán Prieto.- Muy bien, pues no queda más que en primer lugar de mi parte que felicitar a ambas partes por la realización de esta primera Audiencia Pública, agradecer infinitamente al Congreso del Estado la invitación para fungir como moderadora y espero que sea la puerta de veras para la realización de más audiencias de este tipo que

Audiencia Pública Ciudad Chihuahua

vienen a abonar a la participación ciudadana y a la colaboración con el Poder Legislativo, por último me permito cederle el uso de la voz al maestro de ceremonias para que concluya esta audiencia, gracias.

Maestro de ceremonias.- Gracias, no habiendo más asuntos que tratar les recuerdo que en la página oficial del Congreso del Estado, encontrarán el video y la memoria fotográfica del desarrollo del evento, la cual será considerada como el acta y que estará disponible para ustedes y para su consulta así como toda la información relacionada con el tema tratado en este ejercicio de participación ciudadana, en la página oficial del H. Congreso del Estado, <https://www.congresochihuahua.gob.mx/>

Siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día que se actúa, se da por concluida la Audiencia Pública, con sede en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, muchas gracias por su asistencia y que pasen buena noche.